

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2026/01231 Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la enajenación de aprovechamiento apícola.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 44-2026 de fecha 3 de febrero de 2026 se han aprobado los Pliegos de Condiciones Económico - Administrativas de la subasta del aprovechamiento apícola del monte de U. P. V39 "Sesga" del municipio de Ademuz en los términos y condiciones del anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales en el DOGV de fecha 28 de noviembre de 2025. El plazo de presentación de las ofertas será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Las ofertas y el resto de documentación se presentarán en la forma establecida en los pliegos económico administrativos que pueden encontrarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ademuz, sito en plaza del Ayuntamiento, 1 y en la sede electrónica municipal (www.ademuz.es).

Concluido el plazo de presentación de ofertas se procederá al acto de apertura. Precio: 302,00 euros/año. Dicho importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores y será el único criterio de adjudicación.

Plazo: El plazo de ejecución es de cinco años.

Canon: Vendrá determinado por el importe ofrecido en la subasta por el adjudicatario.

Ademuz, 3 de febrero de 2026.—El alcalde, Ángel Andrés González.

